



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
Riobamba y Berutti - Monoblock N° 1 - C.U.R.  
2000 Rosario - República Argentina

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Rosario, 22 de abril de 1994.-

Sra. Presidenta del Colegio  
de Profesionales de Trabajo Social 2da. Circuns.  
Lic. Susana BONAVIA  
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que el pasado 18 de marzo la Asamblea de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (F.A.U.A.T.S.) resolvió modificar su forma de conducción (Coordinación Nacional a cargo de una unidad académica) por un Cuerpo Colegiado de Unidades Académicas que funcionará por Secretarías.

Nuestra Escuela de Trabajo Social ha sido designada como Secretaria de Organización, siendo sus funciones las de organización, administración, comunicaciones y finanzas.

No dudo que Ud. y la Comisión Directiva, así como el colectivo de profesionales que Ud. preside valorarán la importancia que tal designación tiene para la generación y desarrollo de políticas académicas referidas a la formación de profesionales. Es por ello que convocamos a Ud., y por su intermedio al colectivo profesional, a sumarse a nuestra tarea y colaborar con nosotros en todo lo que como Secretaría nos atañe, y como miembros de la organización nacional nos compete.

Ya que la Facultad de Ciencia Política nos brindará la infraestructura necesaria para el desarrollo de nuestras funciones, es que solicitamos a Ud., por el momento, colaboración referida a publicidad de esta y otras medidas de la F.A.U.A.T.S.; asimismo, y dada la experiencia de ese Colegio en gestiones jurídicas y financieras, y que éstas serán también de nuestra competencia, pedimos autorización para realizar las consultas pertinentes a los profesionales respectivos que el Colegio solventa.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saluda a Ud. atte.

  
DR. CARLOS GONZALEZ SAENZ